

2017-10

# Huachicoleros, la naturalización del mercado de la ilegalidad

Arroyo-Macías, Elda M.

---

Arroyo-Macías, E.M. (2017). "Huachicoleros, la naturalización del mercado de la ilegalidad". En Análisis Plural, primer semestre de 2017. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/5379>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:*  
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

*(El documento empieza en la siguiente página)*

## ***Huachicoleros, la naturalización del mercado de la ilegalidad***

ELDA MAGALY ARROYO MACÍAS\*

La sustracción, almacenamiento y comercialización ilegal de combustibles es uno de los negocios que mayores ingresos económicos dejan en la actualidad a los grupos del crimen organizado en México y también una de las actividades ilícitas que más arraigo ha encontrado en la sociedad, que —luego de padecer constantes alzas en los precios de los energéticos— ha optado por naturalizar este tipo de delitos al encontrar un beneficio particular.

La presencia de los huachicoleros<sup>1</sup> en el país es tan extensa, o incluso más, como los 17 mil kilómetros que comprende la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), pues, prácticamente, en todas las entidades por las que atraviesa este complejo sistema de tuberías, usado para el traslado de combustible, hay evidencia de esta problemática.

Durante el primer semestre de 2017, los operativos desplegados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para impedir esta actividad delictiva, provocaron diversas manifestaciones y bloqueos

\* Es periodista independiente. Cursó la Licenciatura en Letras Hispánicas en la Universidad de Guadalajara y ha trabajado en diferentes medios de comunicación locales, especialmente en temas de seguridad pública. Cuenta con publicaciones en Sudamérica y Estados Unidos. Correo electrónico: eldaarroyo@hotmail.com

1. Nombre que se le da a las personas que se dedican a la sustracción ilegal de combustible en México. El término es un derivado de la palabra *huachicol*, cuyo significado es “bebida destilada adulterada con alcohol de caña”, según el glosario de la Academia Mexicana del Tequila, AC que se puede consultar en: <http://www.acamextequila.com.mx/2016/glosario.html#>

carreteros en diferentes puntos de la república. En poco tiempo, estas inconformidades fueron escalando hasta convertirse en hechos de violencia, ya que los enfrentamientos entre militares y civiles se hicieron constantes, así como los muertos de ambos lados y los detenidos por estos motivos.

Este texto tiene la finalidad de presentar algunas de las causas de esta problemática, así como hacer una revisión al panorama general a nivel nacional, con un aterrizaje en Jalisco, además de aportar un breve análisis de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, impulsada desde la Presidencia de la República como la “solución ideal” para erradicar las pérdidas millonarias que enfrenta el estado mexicano por el robo de combustible.

## 1. EL NEGOCIO MILLONARIO

En alrededor de 20,000 millones de pesos anuales se estiman las pérdidas que tiene el gobierno mexicano por el robo de gasolina y diésel, según el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, quien agrega que si bien no se puede tener una cifra exacta, el cálculo se realiza sumando el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) y el valor actual del combustible.

Pemex documentó su primer robo de combustible en el año 2000, luego de detectar 15 tomas clandestinas en su red de ductos.<sup>2</sup> Desde entonces el problema ha crecido, en tal magnitud, que tan solo en 2016 la paraestatal informó la identificación y clausura de 6,873 ordeñas clandestinas en diferentes puntos del país.

El robo de combustible ha ido en ascenso por diversos factores, uno de ellos es la facilidad con la que se comete, pues solo es necesario un equipo rudimentario de soldadura, un *cople*, un niple, bidones de plás-

2. Martínez Riojas, Cristóbal. “9 datos para entender el problema del robo de gasolina en México”, en *Expansión*, 9 de mayo de 2017. Recuperado de <http://expansion.mx/economia/2017/05/09/9-datos-para-entender-el-problema-de-robo-de-gasolina-en-mexico>

tico y unos cuantos metros de manguera de alta presión para extraer el combustible de las tuberías que atraviesan México.

A esto habría que agregar la escasa atención que se destina a la red de ductos, pues conforme ha ido perdiendo ingresos, Pemex ha tenido que hacer modificaciones en el presupuesto destinado a la seguridad, ya que el personal de este rubro se encarga principalmente del resguardo de las instalaciones, mientras que, para los ductos, se apoyan con circuitos de vigilancia en coordinación con la Sedena u otras autoridades en las áreas consideradas como vulnerables.

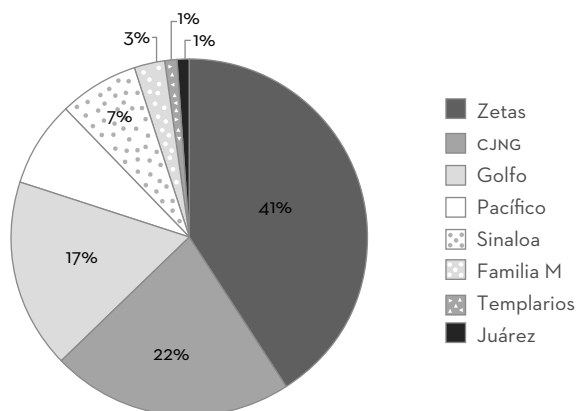
Y como en todo negocio en donde la ilegalidad está presente y las ganancias son millonarias, el crimen organizado no podía faltar, pues de acuerdo al análisis *Situación actual y perspectivas sobre el robo de hidrocarburos en México 2016*,<sup>3</sup> elaborado por consultora Etellekt,<sup>4</sup> los cárteles del narcotráfico han diversificado sus actividades, incursionando en la sustracción clandestina de combustibles. El documento indica que hasta hace dos años, los cárteles eran los responsables de 95% de las tomas clandestinas que se han detectado en el país, con el cártel de Sinaloa en primer lugar, seguido del Cartel Jalisco Nueva Generación (véase la figura 3.1):

El restante 5%, según la misma investigación, está en manos de bandas de menor tamaño, como los huachicoleros, que suelen ser personas que viven en los poblados o comunidades cercanas a los ductos, que hacen perforaciones para el consumo y venta local del combustible. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta actividad se ha hecho más peligrosa, pues la inexperiencia y el desconocimiento del manejo de hidrocarburos han provocado fugas e incendios que han cobrado vidas y generado severos daños ambientales.

3. Etellekt Consultores. *Situación actual y perspectivas sobre el robo de hidrocarburos en México 2016*, 15 de julio de 2016. El documento se puede consultar en: [http://www.ellekt.com/reporte/ellekt\\_robo\\_de\\_combustibles\\_2016.html](http://www.ellekt.com/reporte/ellekt_robo_de_combustibles_2016.html)

4. Dicha consultora está especializada en los análisis de riesgos, así como en políticas públicas.

**FIGURA 3.1 DISTRIBUCIÓN DEL CONTROL DE TOMAS CLANDESTINAS DE GASOLINA ENTRE CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO**



CJNG: Cártel Jalisco Nueva Generación.

Fuente: Consultora Etelekt

Etelekt estima que Los Zetas obtienen alrededor de 7,000 millones de pesos al año por el robo de combustible, con lo que esta se volvió su principal actividad económica, pues sus rutas para el tráfico de drogas se han ido acotando, a lo que se suma la desarticulación de varias de sus células dedicadas al secuestro y cobro de derecho de piso. Inicialmente, esta agrupación hurtaba el combustible para el autoconsumo, sin embargo, al poco tiempo, comenzaron a comercializarlo en los poblados de difícil acceso carretero.

Por su parte, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la segunda organización con alta presencia en el tema, obtiene ganancias que rondan los 4,000 millones de pesos. Según fuentes extraoficiales, el encargado de dicha diversificación de “negocio” es José Luis González Valencia, uno de los cuñados del líder de la organización, Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”.

En términos económicos, Pemex no solo presenta pérdidas por la sustracción del combustible sino también por los daños que se generan en la infraestructura, pues las reparaciones de cada toma, que ha sido

perforada, tienen un costo que va desde los 120 mil hasta los 250 mil pesos, según consta en el informe *Robo de hidrocarburos en México*,<sup>5</sup> elaborado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Además, las reparaciones llevan por lo menos 24 horas, tiempo por el que debe ser suspendido el suministro de combustible en los diferentes centros de consumo que abastece el ducto en cuestión, lo que podría, incluso, provocar desabasto en los puntos más lejanos.

Pero sin consumo no habría oferta y eso corresponde a la ciudadanía, quien acude a comprar combustible de dudosa procedencia, pero a un precio mucho más económico que el que se ofrece en las estaciones autorizadas por Pemex. Si bien el problema ya tiene 17 años, desde que la Comisión Reguladora de Energía aprobó la liberación del precio en todo el país, la demanda de hidrocarburo barato ha crecido.

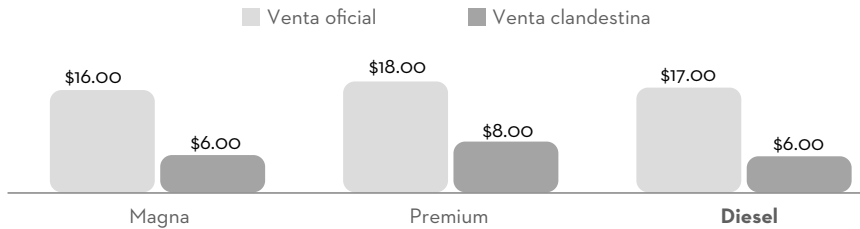
Inicialmente, Los Zetas aprovecharon ese vacío generado por las autoridades, al distribuir combustible en los poblados más alejados, pero no solo eso favoreció al crecimiento de este delito sino que la venta por litro era mucho más barata, tomando en consideración los gasolinazos mensuales, establecidos durante la presidencia de Felipe Calderón (2006–2012), como parte de la política de ajustes al costo de combustibles para equilibrar el precio al del mercado internacional.

Durante junio de 2017, el precio promedio de la gasolina Magna fue de 16 pesos el litro, de 18 para la Premium y de 17 pesos el diésel. Los puntos de venta clandestinos ofertan el litro de gasolina roja, como es llamada la Premium, en 8 pesos, mientras que para la verde o Magna y el diésel, el precio es de 6 pesos (véase la figura 3.2).

Estas diferencias sustanciales de precio representan el área de oportunidad para los huachicoleros, quienes obtienen ganancias libres e inmediatas de su actividad delictiva y generan empatía con la ciudadanía, quienes ven sus recursos económicos cada vez más acotados

5. El documento completo se puede consultar en: <http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML81.pdf>

**FIGURA 3.2 PRECIO PROMEDIO DEL COMBUSTIBLE EN EL MERCADO FORMAL E INFORMAL**



Cifras en pesos en el mes de junio de 2017.

por las alzas en los diferentes productos de la canasta básica, a lo que se suman los despilfarros económicos de las autoridades federales documentados en la prensa.

Según el *Estudio sobre la percepción de corrupción en Jalisco en el año 2017*,<sup>6</sup> elaborado por el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal), la venta de gasolina robada es una de las prácticas consideradas más graves por los ciudadanos encuestados, sin embargo, tres de cada diez, de las personas que dicen que se les ha ofrecido el hidrocarburo hurtado, reconocen que lo han comprado.

El problema parece aún mayor, pues no solo son los ciudadanos los que adquieren la gasolina robada sino también lo hacen los propietarios de las estaciones autorizadas por Pemex. Tan solo en Puebla, durante el mes de abril, fueron suspendidas siete gasolineras por la compra de hidrocarburo de dudosa procedencia, informó la paraestatal.<sup>7</sup>

6. El documento completo se puede consultar en: <http://www.cesjal.org/estudios>

7. Pemex. "Rescisión de contrato de la Franquicia Pemex a siete gasolineras en Puebla" (comunicado de prensa), 1 de junio de 2016. El texto completo se puede consultar en: [http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2017-049-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2017-049-nacional.aspx)

Esta no es la única estrategia de venta que se emplea con el hidrocarburo robado, pues en sitios en donde hay una alta presencia del crimen organizado, los miembros de los cárteles coaccionan a los ciudadanos para que consuman el combustible, bajo la amenaza de que, si no lo hacen o los denuncian ante las autoridades competentes, les puede costar la vida.

La amenaza directa también la enfrentan los propietarios de las gasolineras, quienes han denunciado ante la prensa que son extorsionados por grupos armados para vender el combustible bajo el amago de que, de no hacerlo, les incendiarían los establecimientos. Un riesgo similar enfrentan los empresarios del ramo transportista, que señalan que la advertencia es sobre sus unidades.

## 2. LOS ESCENARIOS DEL PAÍS

El robo de combustible es un delito que se comete en todo el país, sin embargo, hay estados en donde la problemática es más fuerte. Información proporcionada por Pemex, a través de una solicitud de transparencia, señala que en 2015, 2016 y hasta mayo de 2017 se localizaron 2,502 tomas clandestinas en el país, 1,629 de ellas en el estado de Guanajuato, principalmente en la ciudad de Irapuato y los municipios que circundan a la refinería de Salamanca, la cual abastece al occidente del país.

Guanajuato es una plaza disputada desde 2015 por dos cárteles: Los Zetas y Jalisco Nueva Generación, según un informe de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA). La pelea no solo es por el tráfico de drogas sino por el control de los municipios aledaños a la refinería de Salamanca, un punto estratégico para Pemex.

Los enfrentamientos más violentos entre militares y huachicoleros se han dado en Puebla, decenas de personas han muerto y civiles ajenos al conflicto han resultado víctimas de agresiones provocadas por supuestos “chupaductos”. Todo ello ha sido documentado en los medios de comunicación. La problemática se concentra en los municipios de Acajete, Acatzingo y Tepeaca, entre otros.



En Palmar de Bravo, la situación es por demás compleja, ya que el mismo alcalde, Pablo Morales, fue aprehendido, por elementos de la Policía Federal, debido a la “posible comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita”,<sup>8</sup> ya que trascendió que es propietario de cuatro gasolineras que venden hidrocarburo de dudosa procedencia.

Si bien, la urbanización de la Ciudad de México podría hacer pensar que la problemática no se presenta en la megalópolis, lo cierto es que la venta de combustible robado se da, incluso se oferta a través de las redes sociales, a través de las cuales se pacta un encuentro en las vías carreteras que conectan a la capital del país con Puebla para llevar a cabo la transacción.

En la figura 3.3 se presenta un mapa en el que se ubican las tomas clandestinas detectadas por Pemex de 2015 a 2017, según información de la paraestatal.

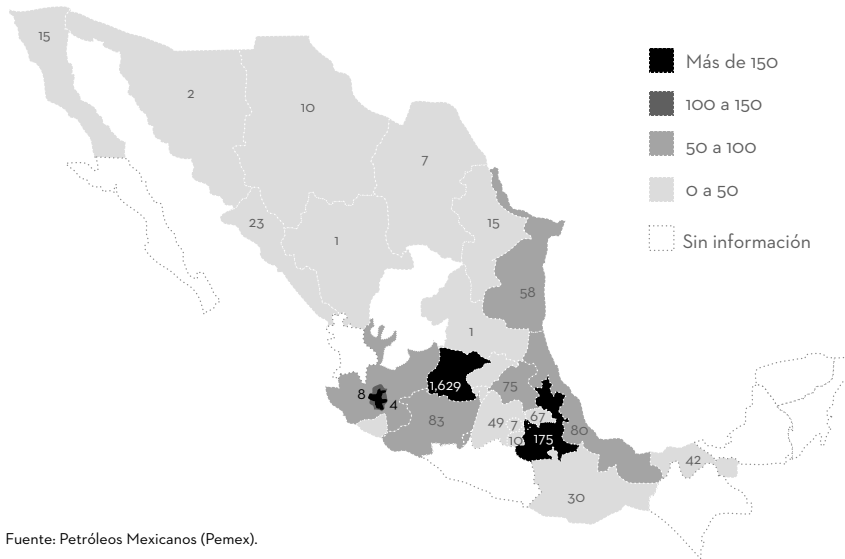
### 3. EL CASO JALISCO

Lo que sucede en Jalisco, respecto al robo y consumo de combustible robado merece mención aparte, ya que es uno de los estados donde más tomas clandestinas se han detectado, donde un cártel controla la mayor parte del mercado informal, hay estudios que evidencia el tamaño del problema —el del CESJAL estima en alrededor de 133,000 el número de personas que consumen el hidrocarburo que roba y vende el Cártel Jalisco Nueva Generación— y sin embargo se le ha dejado de lado en la estrategia oficial para combatir este delito.

En una entrevista, Pablo González Córdova, presidente de la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas), informó que la mitad de las 400 gasolineras que se ubican fuera del área conurbada

8. AFP. “Detienen a alcalde de Puebla sospechoso de traficar gasolina robada”, 5 de julio de 2017. Recuperado de <https://udgtv.com/featured/detienen-alcalde-puebla-sospechoso-traficar-gasolina-robada/>

**FIGURA 3.3 TOMAS CLANDESTINAS DETECTADAS ENTRE 2015 Y 2017**



de Guadalajara vendían combustible bajo el amago del crimen organizado.<sup>9</sup>

El sistema es: bajan el producto y si no lo aceptas ya sabes a qué (te atienes), lo tienes que pagar el día que ellos quieren, hay muchas estaciones [...] por ejemplo, que ya están intervenidas por los grupos delincuenciales [...]

Muchos están obligados, hay gente que su gasolinera ya la manejan los extraños, la delincuencia, ya no se pueden parar en sus empresas

9. Herrera, Luis. "Clientes huachicoleros", en *Reporte Índigo*, 7 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.reporteindigo.com/reporte/guadalajara/robo-combustible-delincuencia-organizada-venta-consumo-delito>

[...] es muy dramático lo que está pasando en Jalisco de que todos los pueblos, en Los Altos, en la costa, en el Norte, la delincuencia está creciendo en vender su producto.<sup>10</sup>

En mayo de 2014, cuatro militares perdieron la vida calcinados en una emboscada que perpetró el Cártel Jalisco Nueva Generación en el municipio de Guachinango. De acuerdo a las investigaciones que emprendieron las autoridades locales y federales, el ataque se registró luego de que el personal castrense asegurara una bodega en donde se tenía almacenado combustible presuntamente robado.

La agresión, según un trabajo de inteligencia emprendido por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, fue una venganza de Gilberto Mendoza Gaytán, alias “El Sapo”, uno de los hombres más cercanos a “El Mencho”, y quien se encarga del robo de hidrocarburo en la región.

De acuerdo con información proporcionada por Pemex, en Jalisco, entre 2015 y 2017, se han localizado 84 tomas clandestinas, de las cuales, la mayor parte (22) están en Atotonilco y el resto, en otros 14 municipios del estado (véase la tabla 3.1).

Pese a que Jalisco forma parte de los diez estados en donde se han detectado mayor número de tomas clandestinas y se han registrado hechos de violencia por esta causa, no forma parte de la estrategia federal de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, ya que no se incluyó a la entidad en el Grupo de Coordinación contra el Robo de Combustible, que tiene como prioridad a Veracruz, Puebla, Tamaulipas y Guanajuato.

#### 4. LA PUGNA LEGISLATIVA

El impacto económico y social del robo de hidrocarburos ha provocado una respuesta política, pues desde enero de 2016, México cuenta

10. *Idem.*

**TABLA 3.1 TOMAS CLANDESTINAS LOCALIZADAS EN JALISCO (2015-2017\*)**

Jalisco	
Municipio	Tomas
Atotonilco	22
Ayotlán	1
Degollado	6
El Arenal	4
El Salto	3
Encarnación de Díaz	2
Juanacatlán	1
Lagos de Moreno	6
Tala	12
Tlajomulco	12
Tonalá	4
Tototlán	4
Unión de San Antonio	1
Zapopan	3
Zapotlanejo	3

\* Al primer semestre del año.

Fuente: Pemex.

con la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en donde se especifican las sanciones penales para quienes comentan este ilícito. Dicha ley ha sufrido recientes modificaciones en la Cámara de Diputados, con la intención de endurecer las penas privativas de la libertad.

Inicialmente, la normativa castigaba con 15 a 20 años de cárcel a quien se viera involucrado, en cualquier modalidad de la cadena delictiva, sin embargo, los diputados propusieron que la sanción fuese de 20 a 30 años de cárcel y la multa económica alcanzara el millón 800 mil pesos.

Esta ley fue polémica desde su confección, en 2012, ya que inicialmente se tuvo que librar una batalla interna entre dos áreas de Pemex, pues el

departamento jurídico de la paraestatal tenía un objetivo, mientras que Salvaguardia Estratégica tenía su propio planteamiento sobre las necesidades que debía cubrir la normativa.

La confrontación fue directa entre el exdirector jurídico de Pemex, Marco Antonio de la Peña, y el brigadier Eduardo León Trauwitz, titular de la Subdirección de Salvaguardia Estratégica. El primero buscaba que la ley considerara este delito como grave, persiguiéndolo de oficio y aplicando la extinción de dominio a las gasolineras que se vieran involucradas en la venta de combustible robado, esto con la finalidad de romper con la cadena delictiva, ya que muchos permisionarios se han visto relacionados con el tema. Además de que se creara una agencia especializada en la Procuraduría General de la República (PGR). El segundo, si bien reconocía que era necesario elevar las penas y la generación de una entidad legal especializada para la investigación, consideró un exceso el aseguramiento de gasolineras, iniciando así la disputa interna por ver quién hacía pasar su proyecto, documentó el semanario *Proceso*.<sup>11</sup>

Dos legisladores priistas se vieron involucrados en la disputa. Marco Antonio Bernal, de las filas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), representó al proyecto jurídico, y Omar Fayad, del grupo cercano al presidente Enrique Peña Nieto, fue el responsable de encabezar la propuesta de León Trauwitz. Ambos presentaron sus iniciativas e iniciaron una pugna que los llevó a la congeladora legislativa, al menos, hasta llegar a un acuerdo que satisficiera a ambas partes.

El proyecto jurídico causó enojo y repudio entre los gasolineros, en especial por la posibilidad de la pérdida de la franquicia, quienes de inmediato se opusieron y buscaron apoyo de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, la oposición no tuvo éxito y

11. Cervantes, Jesusa & Carrasco Araizaga, Jorge. “Grillas y torpezas en la lucha contra los huachicoleros”, en *Proceso*, 21 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/491889/grillas-torpezas-en-la-lucha-contra-huachicoleros>

luego de varios jaloneos, terminó por aprobarse la ley, con la extinción de dominio pero sin la creación de la fiscalía especializada en el tema, dejando la investigación en manos de la PGR, que no es lo ágil que se desearía.

La creación de una ley para el tema era necesaria, pero llega de manera tardía, si se toma en consideración todas las pérdidas que este delito ha dejado, desde hace 17 años, no solo a Pemex sino al país, tanto por la muerte de personas como por pasar a ser parte de una modalidad de delincuencia organizada y fuente de financiamiento para los cárteles del narcotráfico, hasta por los miles de millones de pesos en ingresos perdidos que podrían utilizarse en la creación de infraestructura.

## 5. ESCOLLOS, FALTA DE RESULTADOS Y ALTERNATIVAS A EXPLORAR

La división al interior de Pemex, con personal enfocado en distintos proyectos, objetivos e intereses, impacta en la estrategia de combate hacia el robo de combustible y entorpece la consecución de buenos resultados, como sucede con muchos otros delitos en donde la falta de coordinación y la corrupción es igual de dañina que el ilícito.

En Pemex, pareciera que cada uno quiere llevar agua a su molino, sin tomar en consideración qué es lo que más le conviene a la ciudadanía, que a final de cuentas paga un precio muy elevado por el combustible, proveniente del mayor recurso no renovable del país: el petróleo.

La falta de coordinación, así como de una visión unificada, no solo genera atrasos en la resolución de problemas sino que abre huecos en temas como la prevención de este delito, que si bien es contemplada en la redacción de la ley, en el título cuarto,<sup>12</sup> pareciera estar destinada a ser letra muerta, sobre todo porque deja la vigilancia de

12. Véase: Cámara de Diputados. Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en *Diario Oficial de la Federación*, 12 de enero de 2016. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPSDMH.pdf>

las redes de ductos en buena parte a las autoridades locales, las cuales tienen sus propios problemas con la delincuencia como para destinar personal a la vigilancia de la infraestructura de Pemex.

Una complicación más viene de la negativa de los gasolineros a la aplicación de la extinción de dominio, lo que pone en entredicho su deseo de solucionar el problema, pues, por una parte, demandan apoyo de las autoridades por las amenazas del crimen organizado, pero por otra se niegan a pagar la consecuencia de su cooperación con el ilícito haciéndose parte de la cadena.

La estrategia para combatir el robo de combustible no solo debe incluir el endurecimiento de penas, como ya se ha propuesto al tratar de castigar a cada uno de los eslabones, sino en la real cooperación de las autoridades involucradas. Colombia, como en muchos temas de seguridad, ha sido un referente y para este delito no es la excepción.

La guerrilla y los cárteles del narcotráfico también diversificaron su actividad hacia el robo de combustible en la nación sudamericana, sin embargo, la aplicación de una estrategia conjunta con acciones policiales, judiciales, legales y tecnológicas ayudaron a reducir al mínimo este delito.

Ecopetrol, la empresa petrolera de Colombia, involucró a las policías y los militares en la vigilancia de sus 8,000 kilómetros de ductos, pero también creó grupos interdisciplinarios dedicados solo a la búsqueda y control de quienes robaban el combustible para ponerlos ante la justicia, mientras que los legisladores contribuyeron con leyes sólidas y bajo un mismo criterio: erradicar el delito.

Los problemas que padece Colombia y para los cuales ha encontrado ciertas soluciones para reducir su impacto en la ciudadanía son el área de oportunidad para México, no con la finalidad de exportar sus soluciones sino tratando de acortar esa curva de aprendizaje, que en lo que respecta al robo de combustible, enfrentamos un atraso de 17 años y, que de no atenderlo oportunamente, podría resultarle al país aún más caro.